



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

GUATEMALA, C. A.

EXPEDIENTE No. 2162-2006

PROVIDENCIA NÚMERO 204-2020. Guatemala, treinta de abril de dos mil veinte.

REF.: SISTEMA FINANCIERO. Junta Monetaria aprueba modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, aprobado en resolución JM-150-2006.

Hágase del conocimiento de los bancos, sociedades financieras, almacenes generales de depósito, casas de cambio y a las entidades que forman parte de un grupo financiero: entidades fuera de plaza o entidades off shore, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje y otras que califique la Junta Monetaria, la resolución JM-52-2020 emitida por la Junta Monetaria el 29 de abril de 2020. Entréguese una copia de la citada resolución.

Notifíquese y archívese.

Lic. Raúl Stuardo Juárez Leal
Director Departamento de Normativa

Lic. Byron Vinicio Méndez Castillo
Intendente de Estudios y Normativa

CHOM/eoig